

CASTELLFOLLIT DE RIUBREGÓS

Castellfollit de Riubregós se extiende al pie de una sierra en la que se encuentran los imponentes restos de un castillo medieval, en la confluencia de la rambla de Magrà con el río Llobregós (o río Bregós), afluente del Segre. Su término municipal ocupa el extremo norte de la comarca del Anoia, muy cerca de la Segarra, a la que perteneció hasta 1936. Al municipio se llega tomando la salida 545 de la autovía Barcelona-Madrid (A2) hacia la carretera C-1412 con dirección a Ponts.

El origen de la población se sitúa en el siglo XI, cuando las necesidades estratégicas de la expansión cristiana obligaron a la construcción de fortificaciones en puntos geográficos elevados para defender la frontera de la Marca Hispánica, en torno a los que se originaron núcleos con la función de poblar el territorio. En la zona norte del actual Anoia el afianzamiento condal fue tardío y la presencia de pobladores en Castellfollit tras la conquista feudal no se documenta hasta 1027.

Cabe señalar que en la división territorial posterior a dicha conquista, el extremo noroccidental del actual Anoia, que solo comprendía la zona de Castellfollit de Riubregós y Pujalt, perteneció al condado o marca de Berga (a diferencia de la parte central, que se adscribió al condado de Osona-Manresa y del sector sureste restante que perteneció al *casal* de Barcelona).

En las rutas medievales, el núcleo se situaba en la vía que desde Torà descendía por el Llobregós hacia Calaf y desde aquí buscaba las tierras de Montmaneu y la Panadella y que en el siglo XI era conocida como la *strada publica que pergit a Calaf*.

Castillo de Castellfollit (o de Sant Esteve)

EL CASTILLO, también conocido como Castell de Sant Esteve, se levanta en dirección Noreste-Suroeste sobre una loma estrecha y abrupta que se eleva por encima de la población de Castellfollit de Riubregós.

Son varios los documentos que atestiguan que desde finales del siglo X y durante todo el siglo XI estuvo sujeto a las posesiones del condado de Cerdaña. La primera referencia conforme a su antiguo topónimo (*Castro Folit, Castrum Follit*) aparece en el testamento de Oliba Cabreta I de Cerdaña (920-990), como una de sus tenencias. Del siglo XI se conservan varios documentos, especialmente en el cartulario conocido como *Liber Feudorum Maior*, que recoge la prestación de homenaje que los señores del castillo hicieron a los condes de Cerdaña. De este modo, la existencia del lugar se atestigua en el acta sin fechar del homenaje que los feudatarios (Isarn, casado con Illia, y su hijo Dalmau, casado con Elisava) prestan al conde Guifré II de Cerdanya (990-1050). Asimismo, en una fecha imprecisa del gobierno de Guillem Ramon I de Cerdaña (1068-1095), Hug, hijo del citado Dalmau y iniciador del linaje de los Cervera, prestó fidelidad, junto con su esposa Adalinda o Adalès y su hijo Ponç Hug, al conde por este castillo y también por los de Ferran y de Mala Cara, a los que desde entonces irá unido Castellfollit.

Hacia 1117 ó 1118 el conde Ramon Berenguer III de Barcelona incorporó el castillo a sus pertenencias, ya que el

conde de Cerdaña, Bernat Guillem, había muerto sin descendencia. Aún en 1129 el citado Ponç Hug de Cerdaña firmó un pacto con el conde Ramon Berenguer III de Barcelona por el retorno de Castellfollit y otras fortalezas a su condado. En 1148 Castellfollit pasó a la potestad íntegra de los condes de Barcelona como desagravio del rapto de la hermana de Ramon Berenguer IV perpetrado por Ponç II para casarse con ella, en contra de la voluntad del soberano. No hay datos entre la segunda mitad del siglo XII y finales del siglo XIII aunque, sin duda, en este período la dinastía de los Cardona pasó a ejercer el dominio como señores feudatarios de la casa condal barcelonesa, de lo que se tiene una primera noticia en 1275, cuando consta entre los dominios de Ramon Folc V de Cardona.

La fortaleza permaneció en buenas condiciones hasta el siglo XIX, momento en que fue arrasada y abandonada definitivamente a consecuencia de la voladura que hicieron durante el Trienio Constitucional (octubre de 1822) las tropas del general Mina. Desde 1949 forma parte del registro de Bienes Culturales de Interés Nacional (BCIN). Más recientemente (septiembre de 2004) se llevó a cabo una actuación arqueológica en el conjunto por parte del Ayuntamiento y el Servicio de Arqueología de la Generalitat de Catalunya y bajo la dirección de Natàlia Salazar, que tuvo el objetivo de evaluar su estado de conservación y que aportó unas conclu-



Vista del conjunto



Torre albarrana del Ballester

siones preliminares que pusieron en evidencia la urgencia de comenzar los trabajos de restauración.

En la actualidad, del castillo de Castellfollit se conserva gran parte de su perímetro amurallado, que delimita su extensión y se adapta plenamente a la accidentada configuración del terreno. Dentro de su perímetro encontramos los recintos superior (en el sector suroeste) e inferior (en el sector noreste), y entre ambos una albacara o patio exterior sin construcciones. Complementando la línea defensiva de la fortificación, en sendas elevaciones contiguas a Norte y Sur se levantan dos torres albarranas que antiguamente se conectaban con el núcleo por muros hoy desaparecidos. Tal variedad de estructuras, así como la complejidad de sus trazas constructivas y tipológicas, hacen de la fortaleza un conjunto excepcional que requiere ser descrito y analizado de forma metódica.

El núcleo del castillo es un conjunto heterogéneo construido en varias etapas, lo que se evidencia por la diversidad de piedra utilizada así como las maneras en que fue tallada. La parte más antigua corresponde a la muralla sur, que según indicó Manuel Riu en un volumen dedicado a la historia del Anoia, en parte podría ser vestigio de una antigua fortaleza andalusí anterior a la conquista feudal. En este sector el muro se erige con sillares de calidad diversa y relleno con piedras y mortero de cal y tiene planta irregular, con un contorno de amplia longitud y menor anchura (cerca de 100 m x 15 m) y un grosor de entre 1,3 m y 1,6 m.

La parte sureste de la muralla es la que plantea las cuestiones más interesantes, en primer lugar debido a que conserva su altura inicial. Además, observando su perfil se advierten grandes escalones (100 cm de alto x 275 cm de largo) que corresponden a los bloques de encofrado rellenos

de pequeñas piedras y cal con que fue construida. Además, describe un recio saliente poligonal que cae sobre la localidad de Castellfollit en el que se enmarca la entrada principal, que traza un arco de medio punto. Por el contrario, desde el lado norte, la muralla aparece desplomada hasta el nivel de la albacara, de forma que la superficie del patio se puede contemplar desde el exterior como una serie de terrazas que descienden gradualmente. En este costado de tramontana existía otro acceso más amplio que el principal pero en la actualidad se encuentra derruido.

Rodeado por la muralla, en el sector elevado, aparece el basamento, hasta una altura de unos 3 m, de una torre de planta cuadrangular con los ángulos redondeados e interior circular, presumiblemente la torre maestra, que podría ser el origen del castillo feudal. Este tipo de planta se considera que corresponde a un momento en que se pasaba de las formas cuadrangulares a las redondas (el paralelo más cercano a esta tipología lo encontramos en el castillo de l'Aguda, en la Segarra) y se fecha comúnmente entre los siglos X y XI. Posiblemente la de Castellfollit pertenezca ya al siglo XI. Cabe añadir que su aparejo se compone de sillares rectangulares de pequeñas dimensiones dispuestos en imprecisas series horizontales.

Desde esta torre de la zona alta, el muro baja por sus costados, dando lugar a la ya mencionada albacara, hasta el recinto inferior, en donde se conserva un conjunto complejo de estancias –parcial o totalmente subterráneas– que formaban parte del área residencial, edificada durante los siglos XIII y XIV. Merece la pena subrayar que su estado de ruina, así como la acumulación de escombros, complica muchísimo la interpretación de las estructuras.

En lo referente a este complejo bajo, en su extremo noreste se encuentra una gran sala rectangular cubierta con



Torre albarrana del Raval



Pasadizo abovedado

bóveda apuntada y reforzada por cuatro arcos de perfil ojival que se encuentra bajo tierra, con unos muros hechos con bloques pétreos acomodados irregularmente. En el costado de esta sala, pero a una altura más elevada y lindando con la muralla norte, se conserva un edificio cubierto con bóveda cuyos sillares se disponen a sardinel, algo peraltada, que pudo haber sido la iglesia del castillo. De todas maneras, la identificación del espacio es dudosa a causa de la falta de elementos constructivos y su estado de devastación.

Delante de este espacio, hacia el Suroeste, se abre un área a modo de crujía cubierta con bóveda de cañón y en cada uno de sus laterales aparecen dos estancias. En la zona este encontramos una sala cubierta con bóveda de cañón construida con bloques fabricados con encofrado de hormigón. La sala oeste, que por sus características pudo haber tenido una la función inicial de calabozo, presenta una planta rectangular alargada (2,5 x 8,5 m) con un techo que se cierra con un arco irregular que en el extremo sureste se inicia con bóveda de medio punto y en el noroeste acaba con perfil apuntado. Se accede al compartimento a través de un pequeño vano abierto *a posteriori* en el muro de levante y sobre el mismo pervive otro acceso secundario, hoy tapiado con escombros, que debió constituir el ingreso primigenio.

Fuera del núcleo del castillo, la torre albarrana que se conoce como "del Ballester" o "d'en Balet", se sitúa sobre una elevación al Noroeste de la fortificación. De planta circular, tiene unos 15 m de altura x 8 m de diámetro exterior, con un muro de 2,5 m de grosor. En el interior acoge una planta baja y dos pisos separados con bóvedas en forma de cúpula. Los accesos a los niveles superiores se efectúan por una escalera helicoidal encajada en la pared. Sobre la actual puerta de entrada, situada a ras de suelo, hay dos accesos, uno en

el primer piso, de 1,2 m de altura y 0,7 m de anchura, y otro en el segundo, de dimensiones un poco mayores. Por su tipología de planta circular, se puede fechar en el siglo XI, cuando esta modalidad fue la predominante en la arquitectura militar de la Marca Hispánica. Cabe añadir que la torre fue restaurada en el año 2001 y que su estado de conservación es bueno. La otra torre, construida durante el siglo XIII y conocida como "del Raval", se levanta al Sur, y aparece separada del castillo por una depresión del terreno. De unos 12 m de altura, se distingue por su forma poligonal al exterior. Interiormente se organiza en tres pisos, rematados por una azotea cubierta con bóveda de cañón. No constan que se hayan llevado a cabo restauraciones, pero su estado es aceptable.

En 1981 un equipo de la Universitat Autònoma de Barcelona dirigido por Eduard Carbonell descubrió unos grafitos de época medieval, muy bien conservados, en la estancia del recinto bajo que presumiblemente se usó como prisión. Tales dibujos se localizan a lo largo de los paramentos internos longitudinales de la sala y están trazados sobre un enlucido de yeso, cal y arena, de un grosor medio de 2 cm.

En la pared sur se representó un conjunto fortificado que ocupa toda la superficie del paño. En efecto, a partir de una perspectiva longitudinal, la fortaleza muestra, a la derecha, un gran castillo sobre una elevación, mientras que en su base se perfila una ciudad amurallada, reforzada con un gran número de torres, que sin duda tiene la función de indicar el carácter monumental de la fortificación. Algo semejante ocurre con el acceso, de dimensiones desproporcionadas, que centra la composición, que estaría destacando la categoría del lugar. Cabe añadir que los muros y torres fueron acabados con una cuadrícula que simula los sillares, recurso que estaría en sin-

tonía con el notable empeño descriptivo y de aproximación realista que se advierte en el diseño.

En la pared norte encontramos la representación bélica del asalto y defensa de una antigua edificación. Al margen de la escena principal, en la misma representación aparecen series de figuras antropomorfas, caballos y otros símbolos. Centra toda la composición un artefacto de guerra –identificado con un fundíbulo–, flanqueado por un caballero, por su mayor envergadura, aunque también aparecen ballesteros y varios personajes a pie. Los defensores del castillo se sitúan por debajo de un fortín cercado por una muralla y el jinete que los acaudilla exhibe los tres cardos del emblema de los Cardona en los faldones que cubren la montura de su caballo, heráldica que determina claramente la existencia de algún lazo entre lo representado y esta familia.

Más complicado es relacionar al corpulento caballero que blande una lanza en el bando de los atacantes con alguno de los linajes catalanes del momento, aunque las cuatro franjas que presenta el caballo en la carcasa y los faldones posiblemente respondan al escudo de la casa condal. Respecto a esta cuestión, recientemente Montserrat Pagès ha dado a conocer una interpretación según la cual se trataría de una imagen del conde-rey Pedro III el Grande durante el asalto que efectuó en 1280 a la ciudad de Balaguer, en dónde se había rebelado la nobleza en su contra, puesto que durante el primer año de reinado aún no había jurado los privilegios de los catalanes. Entre los barones insubordinados, después derrotados y prisioneros durante todo un año, se encontraba Ramon Folc, vizconde de Cardona. Así pues, siempre según Pagès, que naturalmente considera el emblema de los Cardona que, como se ha dicho, se reproduce en el arnés de uno de los caballeros, los grafitos fueron concebidos y elaborados por uno de los hombres de esa casa o, tal vez, por el mismo vizconde durante su encarcelamiento.

Finalmente, y por lo que respecta a la datación de los grafitos, en el primer estudio publicado por Carbonell y su equipo se puso de manifiesto la dificultad que representaba ponerles fecha, ya que el análisis formal, por sus características y por la inexistencia de paralelos, no aportaba ninguna aproximación cronológica. Con todo, la complejidad del dibujo les hizo suponer que fueron hechos en época bajomedieval, o sea, entre los siglos XII y XIV. Además, la aparición de la insignia de los Cardona ayudaba a precisar su fecha hacia principios del siglo XIV, cuando el castillo de Castellfollit pasó a manos de esta familia como feudatarios de la casa barcelonesa. De todas maneras, se ha de considerar también la argumentación de Pagès, según la cual los grafitos deberían retrasarse hasta finales del siglo XIII.

IGLESIA DE SANT VICENÇ

Documentada desde 1027, la iglesia del castillo estuvo, en los primeros tiempos, bajo la advocación de san Esteban, pero fue remplazada por la de san Vicente cuando pasó a



Restos de la iglesia de Sant Vicenç

la casa de los Cardona. En realidad su condición fue la de capilla del castillo y dependió del priorato de Santa Maria de Castellfollit desde 1096, cuando el señor Hug Dalmau de Cervera la dejó en su testamento a Santa Maria. Un siglo después, este hecho se confirma en una bula que emitió el papa Celestino III a favor del monasterio de Sant Benet de Bages, en la que constaba el monasterio de Santa Maria de Castellfollit, con todas sus posesiones e iglesias, entre las que se incluía la capilla de Sant Vicenç. Por el testamento de Adalès (1093), esposa de Hug, se sabe además que la iglesia de Sant Vicenç poseía un altar dedicado a san Ponce. Tuvo funciones religiosas hasta finales del siglo XVIII. Como se ha dicho, y a falta de datos que lo confirmen, se considera que los vestigios de la iglesia de Sant Vicenç se corresponden con la sala anexada por la parte interior a la muralla norte del recinto bajo del castillo.

Texto y fotos: MNJ

Bibliografía

- AA.VV., 1987d, pp. 30-32; ALMERICH I SELLARÈS, L., 1947, p. 81; BOLÒS I MASCLANS, J., 1997a, pp. 64-69; BURON I LLORENS, V., 1989, p. 50; BUSQUÉ CORBELLÀ, J., 1987, pp. 168-170; CARBONELL I ESTELLER, E., 1990a, pp. 547-556; CARBONELL I ESTELLER, E. *et alii*, 1981, pp. 278-310; CARBONELL I ESTELLER, E. *et alii*, 1986, pp. 257-271; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, V, pp. 222-228; CATÀLEG, 1990, p. 384; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XIX, pp. 402-407; DURAN CANYAMERES, F., 1914, p. 67; ESTRADA I PLANELL, G. *et alii*, 1997, p. 71; FARELL I DOMINGO, J., 1994, pp. 27-32, 39-50; IGLÉSIES I FORT, J., 1963, pp. 459-460; PAGÈS I PARETAS, M., 2006-2007, pp. 499-505; PEIDRÓ I RAMI, E. *et alii*, 1994, p. 10; PORTELL, J., 2004, p. 112; ROIG I DEULOFEU, A., 1981, pp. 66-67; SALAZAR ORTIZ, N., 2005, pp. 18-19; SOLÀ I MORETA, F., 1955, pp. 144-147; TORRAS I RIBÉ, J. M., 1986-1990, II, pp. 418-420, 423-427.

Iglesia de Santa Maria del Priorat

EL CONJUNTO DE SANTA MARIA DEL PRIORAT se sitúa en el km 27,8 de la carretera de Calaf a Ponts (C-1412), en dirección Noroeste saliendo de la población de Castellfollit de Riubregós. Junto al templo, adosada a la cara sur y formando conjunto con él, se encuentra una construcción monacal.

La primera constancia documental que se conoce sobre la iglesia de Santa Maria *Fulliensis*, situada en el antiguo obispado de Urgell, aparece el año 1078 en el testamento de una señora llamada *Adalaidis*, que según algunos estudiosos habría de ser la hija de los condes de Cardona, Guillem Mir y Engüncia, casada en segundas nupcias con Guillem Mir. En este documento figura que, además de a la iglesia, *Fulliensis* hacía legados a las iglesias de Sant Jaume de Calaf, Sant Pere de Casserres, Sant Vicenç de Cardona y Sant Mateu de Bages.

La iglesia *sancte Marie (...)* *opidum Foritense* fue consagrada el de 22 de septiembre de 1082 por Bernat, obispo de Urgell, con la asistencia de un pródigo número de clérigos, entre ellos Folc, el arcediano que estaba al cargo de la iglesia, así como los principales señores de la comarca, entre los que figuraba Dalmau Isarn, donante de la fracción de tierra en la que se construyó la iglesia. En el acta de consagración, redactada por *Amatus clericus domini beati Rufi*, se atestigua cómo los parroquianos confirman numerosas posesiones y donaciones, aunque, por el contrario, no consta que entonces tuviera ninguna comunidad definida.

Sorprende la presencia en este evento de un canónigo de Saint-Ruf de Aviñón, que ha hecho pensar en la posible

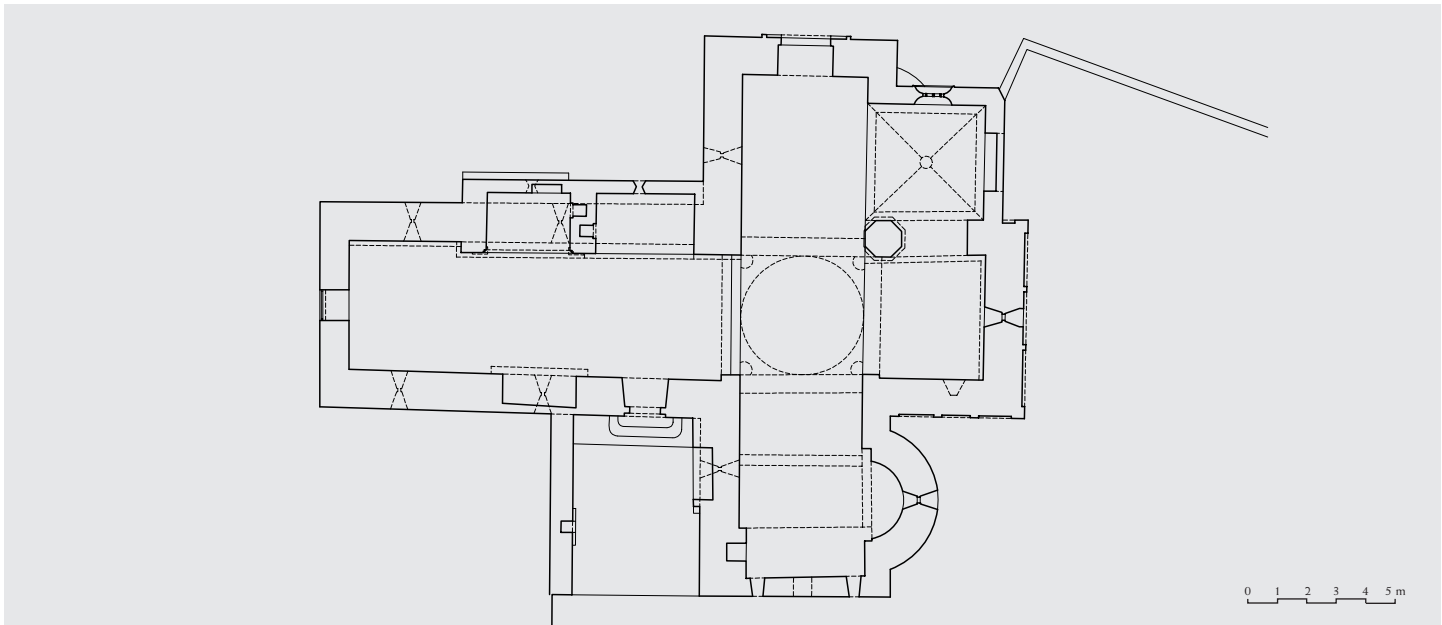
intención de crear una canónica regular, pero no consta ninguna comunidad hasta que, años más tarde (1093), la iglesia fue donada por Hug Dalmau al monasterio benedictino de Sant Benet de Bages, que el año 1096 ya tendrá establecido un priorato regido por un padre prior y una restringida comunidad, formada entonces por tres o cuatro monjes y legos. Aquel año, el citado Hug Dalmau legaba al monasterio de Castellfollit la iglesia de Santa Susanna, junto con sus alodios, pertenencias y dominicaturas, y también la iglesia de Sant Esteve, con sus términos y pertenencias, lo que le aportaría suficientes rentas para asegurarle la subsistencia.

El año 1196 le fue confirmada al monasterio de Sant Benet la posesión del priorato de Santa Maria, junto con la de otras tierras e iglesias de él dependientes, mediante una bula de Celestino III en la que consta el *monasterium sanctae Marie de castro Follito* con todas sus posesiones e iglesias, que eran la capilla de Sant Vicenç, los oratorios de Sant Pere y Sant Esteve de Magrà y el derecho espiritual del castillo de este nombre.

Las noticias de donaciones, establecimientos y compras a su favor ponen de manifiesto que a partir del siglo XII las propiedades del priorato fueron en aumento y que entre este siglo y la centuria siguiente debió adquirir cierta prosperidad, aunque a finales del siglo XIII contaba con tan solo un prior, tres monjes y un presbítero. Hay constancia, por ejemplo, de que el año 1141, Sança de Cervera le legó unas tierras que poseía en el *castrum* de Ferran o que, el año 1200, Ramon de Cervera le legó en franco alodio la *quadra* de Vilavilella. En otro documento de 1217 consta que la capilla

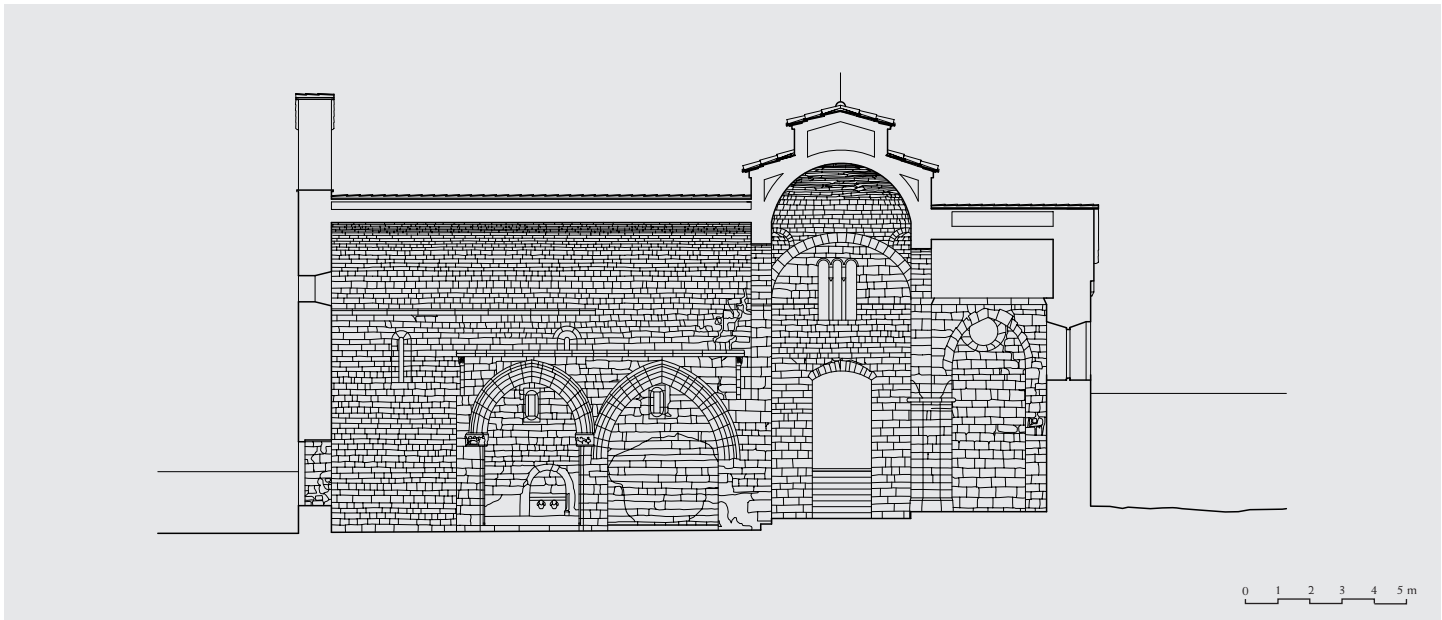


Vista del conjunto



Planta

Sección longitudinal



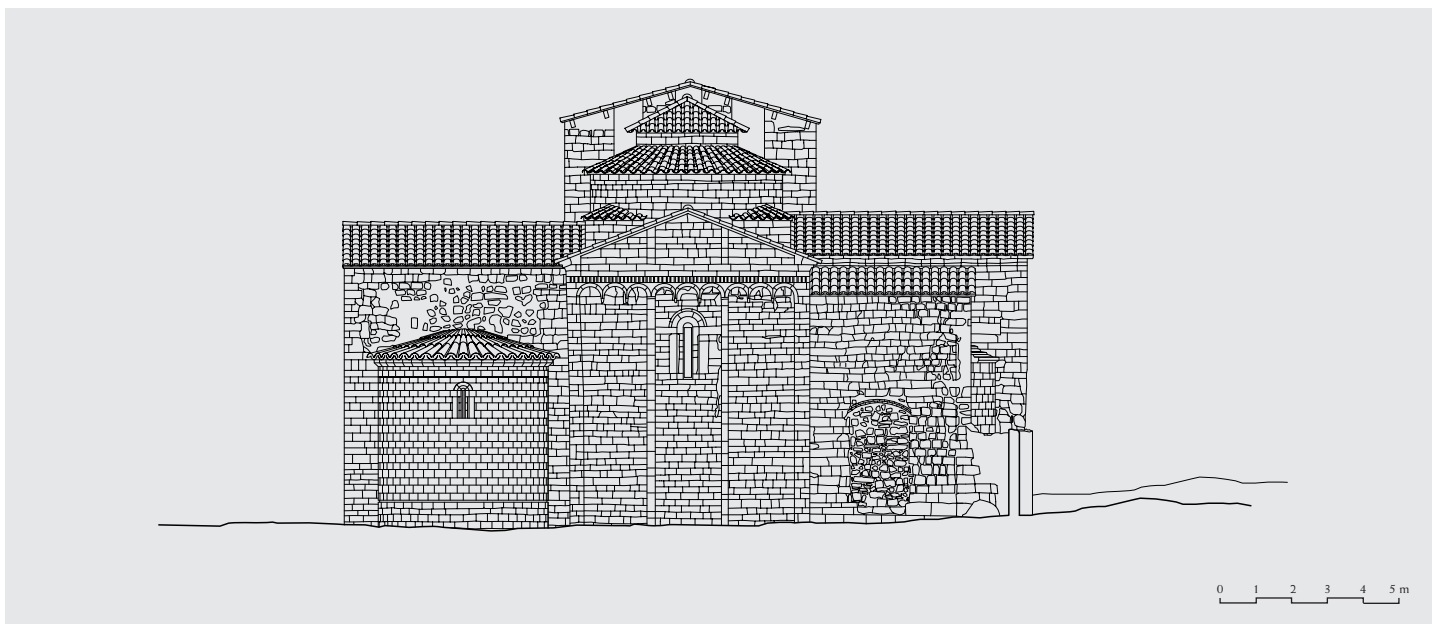
de Sant Vicenç del castillo de Castellfollit formaba parte de las rentas del priorato y, por otro lado, que en 1234 compró el molino del Soler. También es conocida la noticia de que, en 1254, Agnès de Cervera le legó varias posesiones a condición que se hicieran quemar 12 cirios en cuatro fiestas señaladas del año.

Para testificar documentalmente su función parroquial se ha de esperar a la relación de parroquias visitadas por el obispo de Urgell entre los años 1312 y 1315, conservada en el Archivo Episcopal de Vic, aunque hemos de suponer que venía cumpliendo con esta función desde mucho antes y que

la perdió el año 1650 a favor de la nueva iglesia situada en la misma población y dedicada a la Virgen del Roser.

El año 1593 el papa Clemente VIII unió Sant Benet de Bages, y con él sus posesiones, al monasterio de Santa Maria de Montserrat, pasando así la iglesia de Castellfollit a ser una de las posesiones de esta abadía. En el siglo XVIII, se produjo una revitalización del monasterio y hacia el año 1740 se construyó un nuevo edificio monacal junto a las dependencias existentes en el sector sur.

La comunidad benedictina subsistió con características monásticas hasta el proceso de exclaustación, que se hizo



Alzado este

efectiva en 1835. De acuerdo con las informaciones existentes, una vez que los monjes hubieron abandonado el lugar, priorato e iglesia dejaron de depender de Montserrat y pasaron a la parroquia del municipio de Castellfollit. A partir de entonces finalizó el carácter de priorato de Santa Maria, cesó la comunidad residencial y se convirtió en una granja y al mismo tiempo en el centro administrador de los bienes de su entorno. No obstante, mantuvo el culto.

En la década de 1930, y gracias a los hallazgos del director del Servei de Conservació de Monuments Històrics, el arquitecto y pionero en la defensa del patrimonio, Jeroni Martorell, y a la iniciativa de la asociación Amics de l'Art Vell que, según indica su memoria de actuaciones publicada en 1934, el año 1931 encontraron el edificio en inminente estado de ruina, por lo que se efectuaron obras de restauración en la fachada, el cimborrio y el ábside. En este último se centró una de las principales actuaciones, retornándole las piezas a las arquerías y sustituyendo aquellas mutiladas, abriendo un ventanal que estaba tapiado y reforzando el paramento exterior. Como colofón de estas actuaciones, el 11 de abril de 1935 el monumento se incluyó en el Registre del Patrimoni Històric-Artístic i Científic de Catalunya, según decreto de la Generalitat, el cual, no obstante, no tardó en ser derogado con el advenimiento de la Guerra Civil española. Pese a ello, a raíz de la incorporación en dicho Registro se efectuaron nuevas obras de consolidación del cimborrio, las cubiertas y parte de la fachada occidental.

Desde principios del siglo XX, pero sobre todo a partir de la Guerra Civil, el culto se fue abandonando paulatinamente, siendo solo recuperado en fechas señaladas, por lo que el deterioro del templo fue progresivo y rápido. Entre 1943 y 1944, ante la delicada situación en la que se encon-

traba, se efectuaron nuevas reparaciones bajo la dirección del mencionado Jeroni Martorell, consistentes principalmente en la consolidación del cimborrio y la cubierta y el derribo parcial de la sacristía. En tiempos más recientes el templo fue declarado Monumento histórico-artístico por el Ministerio de Cultura (1981) y desde aquel mismo año consta en el registro de Bienes Culturales de Interés Nacional (BCIN). Entre los años 1982-1985 la iglesia fue de nuevo restaurada por la Secció de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya y bajo la dirección del arquitecto Carles Solsona, con un proyecto que básicamente consistió en la reconstrucción y consolidación de los muros del transepto, la reparación de la cubierta y el acondicionamiento del entorno.

La iglesia de Santa Maria del Priorat es un edificio de planta de cruz latina, con nave única y un ábside cuadrangular de anchura y altura iguales que la nave. Originalmente estaba flanqueado por dos absidiolos de planta semicircular que han desaparecido. La nave se cubre con bóveda de perfil levemente apuntado, mientras que los brazos del crucero y el ábside principal se cubren con bóveda de cañón. En la intersección de la nave con el transepto, en el crucero, se alza una cúpula sobre trompas cónicas en los ángulos, que hacia el exterior adquiere forma de cimborrio circular, del que sobresale un coronamiento de sección cuadrada. Este cimborrio no es original y prueba de ello es que no aparece en las fotografías anteriores a la restauración de los años 30.

Con respecto a la solución planimétrica del ábside cuadrangular, vale la pena apuntar que esta fue una tipología de gran arraigo en la Alta Edad Media y, según Xavier Barral, una de las más características del prerrománico en el área catalana. De este modo, si bien podemos considerar el ábside cuadrado de Castellfollit como una supervivencia de aquel



Cabecera y transepto norte



Puerta del transepto norte

periodo, hemos también de tener en cuenta la relación, apuntada por Puig i Cadafalch, de dicha solución con la introducción en Cataluña de las plantas cistercienses, que eliminaron las formas cilíndricas y que desde los monasterios del Císter se propagaron hasta los benedictinos.

Por otro lado, la única decoración que posee el edificio la encontramos en el paramento externo del ábside central, que se exhibe bellamente ornado con una decoración formada por tres series de triples arquillos ciegos entre lesenas en el muro de levante –las dos lesenas centrales prosiguen por el hastial hasta el alero de la cubierta absidal– y otras tres series de dobles arquillos entre lesenas en los laterales. Esta organización mural aparece destacada superiormente por un friso decorado con un motivo de dientes de sierra que se extiende por los tres frentes del cuerpo absidal.

Antes de proseguir con el análisis arquitectónico es conveniente apuntar que en época gótica el edificio fue objeto de una profunda reforma, de la que no existe constancia documental, aunque podemos situarla hacia el siglo XV; reforma que alteraría su organización primitiva, de forma muy notable en la cabecera. En efecto, por aquel entonces el absidiolo norte fue remplazado por la estructura a modo de capilla de planta cuadrangular y cubierta con bóveda de arista nervada, que se adosa al ábside principal. En el pavimento interior de la capilla norte se dibuja el perímetro de la planta del hem ciclo original, que fue recuperado con las restauraciones. Más tardíamente el absidiolo sur se sustituyó por un cuerpo moderno que acogía la sacristía, de la que hay testimonios gráficos en fotografías y grabados no demasiado antiguos, ya que existió hasta la última campaña de restauración, durante la cual el absidiolo primitivo fue restituido a partir de materiales originales recuperados. Volviendo a las reformas góticas, en aquel momento también se debió reconstruir la

cubierta de la nave, que fue sobrealzada –lo que se percibe muy bien en el paramento externo norte de la nave– y cerrada en su interior con una bóveda de perfil apuntado. En el exterior, a un nivel más bajo del tejado actual, existen vestigios de la techumbre primitiva, con losas de piedra que quedan a la misma altura que el ábside principal. En la parte interna el nivel aparece marcado por los restos de una cornisa que se extendía por los muros laterales y que fue totalmente rehecha con las restauraciones. También de aspecto gótico es la capilla encajada en el brazo sur del transepto, surgida como prolongación de este. Se accede a ella a través de un arco toral apoyado sobre mascarones que seguramente fue construido contemporáneamente a la ampliación de la capilla, en cuyo interior estaba instalado antiguamente un retablo gótico que actualmente se conserva en el Museu Nacional d'Art de Catalunya.

Estas modificaciones también afectaron el cuerpo de la nave principal, de manera que en la parte más cercana al transepto del muro norte se abrieron dos capillas de escasa profundidad enmarcadas por arcos apuntados. Finalmente, en el muro sur, al lado de la puerta de entrada, existe otra capilla de aspecto barroco. La fachada principal aparece rematada por una espadaña de triple hueco que ocupa toda su anchura, cuya fecha de construcción es incierta, aunque sin duda alguna es posterior a la obra románica.

Podemos considerar que los dos accesos que posee el templo corresponden a la obra original. El primero es la puerta que se sitúa en la fachada del brazo norte del transepto, que aparece rematada con un arco de medio punto adovelado y perfilado en el extradós por un resalte a modo de guardapolvo terminado por dos losas horizontales en las impostas. El segundo es la puerta que en la actualidad se utiliza como entrada, situada en el extremo este de la fachada de mediodía,

la cual, pese a que se encuentra en un contexto gótico, siendo precedida por un porche cubierto por una bóveda apuntada y una hornacina a cada lado, tiene su perfil solidario a la obra primitiva.

Las ventanas de la iglesia se reparten por sus muros, aunque no todas son originales. Empezando por las que pertenecen a la construcción primitiva, encontramos que en el centro del muro del ábside principal se abre una ventana de medio punto abocinada y una sencilla arquivolta decorativa en el extradós. A juzgar por los vestigios, muy transformados, de una antigua abertura en el muro sur de este cuerpo, podemos imaginar que cada uno de los dos muros laterales del ábside debió de estar perforado por una ventana parecida a la antes descrita. Originalmente, en los muros occidentales de los brazos del transepto y en los laterales de la nave (dos a cada lado) se abrían sendos vanos de iguales características, algunas de las cuales hoy solo se conservan en parte, puesto que aparecen cegadas o semiocultas por construcciones posteriores. Por ejemplo, como consecuencia de haberse construido un cuerpo de edificio nuevo entre el priorato y la iglesia, se ocultaron las dos ventanas del muro sur de la nave, aunque su estructura se conserva en su totalidad. Más tardía es la ventana de triple arco que se abre sobre la puerta del transepto norte y también los óculos de la fachada occidental y del transepto sur. En el absidiolo norte, que como se ha dicho es producto de una reconstrucción, encontramos una ventana que imita el diseño de la del ábside principal, aunque con unas dimensiones menores. Finalmente, en el muro norte de la capilla septentrional de la cabecera,alzada en época gótica, se abre un pequeño rosetón con un diseño de tracerías circulares.

Los paramentos del templo fueron construidos con sillares labrados de medidas medianas, salvo en las bóvedas, donde los sillares fueron poco trabajados y están colocados a sardinel. En todos los muros se evidencian las profusas restauraciones a las que se ha visto sometido el edificio, aunque no se aprecia una fuerte discordancia con respecto a los paramentos originales.

Pese a las reformas y adiciones, la iglesia de Santa Maria del Priorat de Castellfollit constituye una excelente muestra de la arquitectura de la comarca del Anoia y de la arquitectura religiosa del románico catalán y es por ello un conjunto de gran interés artístico que destaca por su sencillez constructiva.

La construcción actual no se corresponde con el edificio consagrado en 1082. Muy probablemente fuera levantado en siglo XII, cuando Santa Maria ya se había convertido en priorato benedictino, sobre una construcción anterior, que sería la que aparece citada en 1078. No obstante, el edificio primitivo del priorato se cree que puede corresponder a unos restos que se sitúan al pie de la fachada norte del edificio actual, cerca del camino real: una edificación de planta rectangular de unos 20 x 10 m y unos muros de 1,2 m de grosor. Durante las obras de restauración aparecieron los puntos de



Cúpula del crucero

arranque de los arcos que se cree que debieron de sostener la cubierta de este edificio.

Texto y fotos: MNJ - Planos: MTM

Bibliografía

- AA.VV., 1987d, pp. 30-32; BARRAL I ALTET, X., 1981, pp. 84-85; CATALÈG, 1990, p. 145; BARAUT I OBIOLS, C., 1986, doc. 76, pp. 165-167; CARBONELL I ESTELLER, E., 1974-1975, II, p. 50; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XIX, pp. 351, 407-412; CORTS I BLAY, R. *et alii*, 1999-2001, I, p. 479; DALMASES I BALANÀ, N. de y JOSÉ I PITARCH, A., 1986, pp. 78, 80; ESTRADA I PLANELL, G. *et alii*, 1997, pp. 71-72; FARELL I DOMINGO, J., 1992; FARELL I DOMINGO, J., 1994, pp. 161-163; GONZÁLEZ I MORENO-NAVARRO, A. *et alii*, 1990, pp. 159-164; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1960-1961, I, p. 33; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1975a, p. 193; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1983, p. 222; LACUESTA CONTRERAS, R., 2000, CD032; MADOZ, P., 1845-1850, VI, pp. 105-106; MARTINELL I BRUNET, C., 1935, pp. 32-33; ORDEIG I MATA, R., 1993-2004, doc. 232, pp. 993-996; PEIDRÓ I RAMI, E. *et alii*, 1994, p. 10; PLADEVALL I FONT, A., 1968c, pp. 51, 55; PUIG I CADAFALCH, 2003, p. 562; PUIG I CADAFALCH, J., FALGUERA, A. de y GODAY, J., 1909-1918, III, pp. 401-402, 661-663; SOLÀ I MORETA, F., 1955, pp. 142, 218-220; TORRAS I RIBÉ, J. M., 1986-1990, II, pp. 418-420, 423-427; VILLANUEVA, J., 1803-1852, XI, p. 8; ZARAGOZA PASCUAL, E., 1997, p. 69; ZARAGOZA PASCUAL, E., 2004, p. 346.